



## **Alcaldía de Tuluá presentó calendario académico A, año lectivo 2016, y costos que deben aplicar los establecimientos educativos privados**



El calendario escolar 2016 para los establecimientos educativos de carácter oficial del Municipio de Tuluá, que imparten educación formal, inicia el 18 enero del presente año y se extenderá hasta el 27 de noviembre.

En total son 40 semanas de trabajo académico con los estudiantes, las cuales serán interrumpidas durante los recesos que suman 12 semanas y que están definidos así: del 21 al 27 marzo, por Semana Santa; del 30 de mayo al 19 de junio, vacaciones mitad de año; 10 al 16 de octubre, receso escolar de ese mes; y del 28 de noviembre al 1° de enero de 2017, cuando inician nuevamente la actividades de Desarrollo Institucional.

De acuerdo al Decreto 1075 de 2015, los rectores de las instituciones no podrán programar eventos que paraliquen el normal funcionamiento del calendario escolar, ya que la competencia para modificar el calendario académico es del Gobierno Nacional, quien además tiene las facultades para autorizar la reposición de clases por días no trabajados o cese de actividades.

Finalmente, la Administración Municipal, dio a conocer los costos y tarifas que deben aplicar los establecimientos educativos privados para el año lectivo 2016, los cuales pueden ser consultados y descargados de la página [www.tuluá.gov.co](http://www.tuluá.gov.co)

